

## CONTENIDO

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Actas

- 5** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, referente a la séptima reunión ordinaria, celebrada el martes 26 de agosto de 2025
- 9** De la Comisión de Pesca, correspondiente a la décima reunión ordinaria, realizada el lunes 25 de agosto de 2025
- 10** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, relativa a la octava reunión ordinaria, celebrada el lunes 25 de agosto de 2025

### Convocatorias

- 19** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reanudación de la segunda reunión extraordinaria, que en modo semipresencial tendrá lugar el lunes 6 de octubre, a las 12:00 horas
- 20** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la quinta reunión ordinaria, que en modo semipresencial se llevará a cabo el martes 7 de octubre, a las 9:30 horas
- 20** Del Grupo de Amistad México-República de Nicaragua, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 7 de octubre, a las 16:00 horas

- 21** De las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Cambio Climático y Sostenibilidad, a la comparecencia de la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, maestra Alicia Bárcena Ibarra, que se llevará a cabo el lunes 6 de octubre, a las 17:00 horas

- 22** Del diputado Juan Hugo de la Rosa García, a la instalación del Grupo de Amistad México-República de la India, que tendrá verificativo el 7 de octubre, a las 12:00 horas

- 22** De la Comisión de Justicia, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 7 de octubre, a las 17:00 horas

- 23** Del Grupo de Amistad México-República de Chile, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 8 de octubre, a las 13:00 horas

- 23** De la Comisión de Educación, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 8 de octubre, a las 17:00 horas

### Invitaciones

- 24** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la presentación del libro *Migración: Bienestar social e inclusión laboral*, la cual tendrá verificativo el martes 7 de octubre, a las 9:30 horas

**Pase a la página 2**

**Lunes 6 de octubre**

- 25** De la diputada Cintia Cuevas Sánchez, al foro *Viendo por la Infancia de México*, que se realizará el jueves 9 de octubre, a las 15:00 horas

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

**1.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 147 de la Ley Aduanera.

Presentada por la diputada Leticia Barrera Maldonado, PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 2907.

Primera sección.

**2.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de permiso de salud mental).

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 2908.

Segunda sección.

**3.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 92 y la fracción IV del artículo 117 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Mario Calzada Mercado, PRI.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 2909.

Tercera sección.

**4.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o.-A, fracción I, inciso B) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Presentada por el diputado Mario Calzada Mercado, PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 2917.

Cuarta sección.

**5.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX Bis al artículo 7o. y se adiciona una fracción XII, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 58 de la Ley General de Turismo.

Presentada por el diputado Juan Luis Carrillo Sobranis, PVEM.

Comisión de Turismo.

Expediente 2928.

Primera sección.

**6.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, PVEM.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 2930.

Tercera sección.

**7.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 3 Bis y se reforma la fracción VIII al artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Presentada por la diputada Marcela Michel López, Morena.

Comisión de Juventud.

Expediente 2937.

Tercera sección.

**8.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVI al artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el senador Agustín Dorantes Lámbarri, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 2941.

Séptima sección.

**9.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVII del artículo 38 a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada María Teresa Ealy Díaz, Morena.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 2942.

Primera sección.

**10.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo a la fracción I del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y se deroga el segundo párrafo del artículo sexto transitorio del "Decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.

Presentada por el diputado Roberto Sosa Pichardo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 2943.

Segunda sección.

**11.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

Presentada por el diputado Roberto Sosa Pichardo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Turismo.

Expediente 2946.

Quinta sección.

**12.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley Federal de Competencia Económica.

Presentada por el diputado Juan Carlos Valladares Eichelmann, PVEM.

Comisiones Unidas de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 2947.

Sexta sección.

**13.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada María Teresa Ealy Díaz, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 2948.

Séptima sección.

**14.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una sección V al Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el diputado Roberto Sosa Pichardo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 2949.

Primera sección.

**15.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 90 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Presentada por la diputada María Teresa Ealy Díaz, Morena.

Comisión de Seguridad Ciudadana.

Expediente 2950.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 6 de octubre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)  
Presidenta

## Actas

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, REFERENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 26 DE AGOSTO DE 2025

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas con treinta minutos del veintiséis de agosto de dos mil veinticinco, en el *mezzanine* sur del edificio A, primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia el Parque, alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 39, y 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, 150, numeral 1, fracción II; 155; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron las personas diputadas integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria del veintiuno de agosto de dos mil veinticinco.

### 1. Lista de asistencia inicial y verificación del quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente las y los diputados: Alma Lidia de la Vega Sánchez (Morena); Delhi Miroslava Shember Domínguez (Morena); Hilda Araceli Brown Figueredo (Morena); Melva Carrasco Godínez (Morena); Mónica Fernández Cesar (Morena); María Fabiola Karina Pérez Popoca (Morena); Ana Erika Santana González (PVEM); Zoraya Villacis Palacios (Morena); José Alejandro Aguilar López (PT); Juan Antonio Meléndez Ortega (PRI); Jorge Alfredo Lozoya Santillán (Movimiento Ciudadano); Gissel Santander Soto (Morena); Alma Delia Navarrete Rivera (Morena); Claudia García Hernández (Morena); Germán Martínez Cázares (PAN); Maribel Martínez Ruiz (PT); y Santiago González Soto (PT) integrantes de esta Comisión.

Con la asistencia de diecisiete (17) de un total de veinte (20) personas diputadas integrantes se contó con el quórum reglamentario, por lo cual la diputada Alma Lidia De la Vega Sánchez, Presidenta de la Comisión, dio inicio a la Séptima Reunión Ordinaria, solicitando el apoyo de la diputada Secretaria Mónica Fernández Cesar para que realice la función de la secretaria en la presente reunión.

## 2. Orden del día

La diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, dio la bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes, medios de comunicación y asistentes.

A continuación, solicitó a la diputada Secretaria de la reunión, dar lectura al orden del día publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría da lectura al siguiente:

### Orden del Día

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - a. A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 4 y 5 de la Ley General de Bibliotecas, expediente 1352;
  - b. A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, expediente 2011;
  - c. A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, expediente 2049; y
5. Asuntos generales;

Clausura.

La presidencia, solicitó someter a la consideración de las personas integrantes el mencionado orden del día, la secretaría consulta a los presentes si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto del punto en comento.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se solicita a la secretaría someter a votación el orden del día para su aprobación; la secretaría notifica a la presidencia que queda aprobado por mayoría en votación económica el orden del día.

La presidencia notifica que ha quedado aprobado el orden del día.

## 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria

La presidencia solicita a la secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día, lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sexta reunión ordinaria.

La presidencia, solicitó someter a la consideración de las personas integrantes el acta de la sexta reunión ordinaria, la secretaría consulta a los presentes si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto del punto en comento.

La presidencia, no habiendo quien haga uso de la palabra, solicita a la secretaría someter a votación el acta de la sexta reunión ordinaria.

La secretaría somete a votación de los presentes mediante el sistema APRAV, el acta y notifica a la presidencia que, con dieciséis votos a favor, cero votos en contra y una abstención, se aprueba por mayoría el acta de la sexta reunión ordinaria.

La presidencia notifica que ha quedado aprobada el acta de la sexta reunión ordinaria.

## 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.

La presidencia solicita a la secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a) por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 4 y 5 de la Ley General de Bibliotecas, número de expediente 1352.

La presidencia, solicitó someter a la consideración de las personas integrantes el dictamen a la Iniciativa en mención, la secretaría consulta a los presentes si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto del punto en comento.

La presidencia, no habiendo quien haga uso de la palabra, solicita a la secretaría someter a votación el dictamen por el que se aprueba la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 4 y 5 de la Ley General de Bibliotecas.

La secretaría somete a votación de los presentes mediante el sistema APRAV, el dictamen por el que se aprueba la iniciativa y notifica a la presidencia que, con quince votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones, se aprueba por mayoría el dictamen a la Iniciativa en mención.

La presidencia notifica que ha quedado aprobado el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 4 y 5 de la Ley General de Bibliotecas.

La presidencia solicita a la secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo b) a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, número de expediente 2011.

La presidencia, solicitó someter a la consideración de las personas integrantes el dictamen a la Iniciativa en mención, la secretaría consulta a los presentes si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto del punto en comento.

La presidencia, no habiendo quien haga uso de la palabra, solicita a la secretaría someter a votación el dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

La secretaría somete a votación de los presentes mediante el sistema APRAV, el dictamen en sentido negativo a la iniciativa y notifica a la presidencia que, con catorce votos a favor, cero votos en contra y dos

abstenciones, se aprueba por mayoría el dictamen por el que se aprueba la Iniciativa en mención.

La presidencia notifica que ha quedado aprobado el dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

La presidencia solicita a la secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen c) por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, número de expediente 2049.

La presidencia, solicitó someter a la consideración de las personas integrantes el dictamen a la Iniciativa en mención, la secretaría consulta a los presentes si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto del punto en comento.

La diputada Maribel Martínez Ruiz, parlamentaria del Partido del Trabajo, invito a recordar a nuestras ancestras, mujeres de trenzas, con sus manos, y su sabiduría casi inexplicable, sanaban, en verdad, sanaban, sanaban y mejoraban nuestro cuerpo, nuestro corazón, aliviando una tos, un dolor, un malestar general y, en ocasiones, hasta emociones.

Desde la nación zapoteca de Oaxaca, puedo recordar a varias maestras en medicina tradicional, de quienes puedo dar cuenta la importancia de proteger y salvaguardar los saberes tradicionales como parte del patrimonio cultural.

Estos saberes tradicionales forman parte de nuestras culturas e identidad. Están articulados a nuestros territorios, espiritualidades y cosmovisiones. Y este es solo un ejemplo de la gran dimensión que, gracias a este dictamen, producto de la iniciativa de las diputadas Gissel Santander y Alma Lidia de la Vega, que hoy discutimos, sosteniendo a los saberes tradicionales como el conjunto de conocimientos, prácticas, técnicas, creencias, valores, expresiones simbólicas, lenguajes, formas de vida y experiencias que de manera colectiva e integral han sido desarrollados, transmitidos, re-

creados y conservados por los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas. Concluyó expresando que su voto será a favor.

La presidencia, no habiendo quien haga uso de la palabra, solicita a la secretaría someter a votación el dictamen por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

La secretaría somete a votación de los presentes mediante el sistema APRAV, el dictamen por el que se aprueba la iniciativa y notifica a la presidencia que, con quince votos a favor, cero votos en contra y una abstención, se aprueba por mayoría el dictamen a la Iniciativa en mención.

La presidencia notifica que ha quedado aprobado el dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

La presidencia solicita a la secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

## 5. Asuntos generales

La secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día, asuntos generales.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría consulta a los presentes, si alguna diputada o diputado desea tratar algún asunto general.

La diputada Gissel Santander Soto, parlamentaria del Partido de Morena, agradece el respaldo que ha tenido la iniciativa que presento en conjunto con la presidenta Alma Lidia en favor de seguir defendiendo nuestro patrimonio cultural, nuestros pueblos originarios y preservar la tradición en las comunidades más antiguas de nuestro país.

Y hace el recordatorio e invitación a las personas integrantes de la Comisión a que el 02 de septiembre asistan al evento correspondiente a la propuesta que hará el Poder Legislativo de nuestro país para la cumbre de Mondiacult, que se llevará a cabo a finales de este mes en Barcelona.

Concluye agradeciendo el apoyo a la diputada presidenta, y a todo su equipo.

La secretaría informa que no habiendo diputadas o diputados que deseen hacer uso de la voz, se han agotado los asuntos que tratar.

## Clausura

La presidencia una vez agotados los asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, siendo las dieciocho horas con tres minutos del martes veintiséis de agosto de dos mil veinticinco.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
26 de agosto de 2025.

## Votación

**Diputadas y diputados:** Alma Delia Navarrete Rivera (a favor), Alma Lidia de la Vega Sánchez (a favor), Ana Erika Santana González (a favor), Claudia García Hernández (a favor), Delhi Miroslava Shember Domínguez (a favor), Dora Alicia Moreno Méndez (a favor), Germán Martínez Cázares (ausente), Gibrán Ramírez Reyes (ausente), Gissel Santander Soto (ausente), Hilda Araceli Brown Figueredo (a favor), Jorge Alfredo Lozoya Santillán (a favor), José Alejandro Aguilar López (a favor), Juan Antonio Meléndez Ortega (a favor), María Fabiola Karina Pérez Popoca (ausente), Maribel Martínez Ruiz (ausente), Melva Carrasco Godínez (a favor), Mónica Fernández Cesar, Omar Antonio Borboa Becerra (ausente), Santiago González Soto (ausente), Zoraya Villacis Palacios (a favor).

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL LUNES 25 DE AGOSTO DE 2025

A las 11:30 horas del día 25 del mes de agosto de 2025, en las oficinas de la Comisión de Pesca, situadas en el cuarto piso del edificio D, sito en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 21 de agosto de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día:

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se verifica la asistencia de las diputadas y diputados, encontrándose presentes diecisiete, por lo que se cuenta con quórum legal y se declara instalad formalmente la décima reunión ordinaria:

#### Lista de asistencia inicial y final:

**Diputados:** Azucena Arreola Trinidad, presidenta; Juana Acosta Trujillo, Rocío López Gorosave, Jorge Luis Sánchez Reyes, Luis Armando Díaz, Gloria Sánchez López, Graciela Domínguez Nava, Francisco Javier Farías Bailón, Francisco Pelayo Covarrubias, María del Carmen Cabrera Lagunas, Paola Tenorio Adame, secretarios; Any Marilú Porras Baylón, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Karen Yaiti Calcaneo Constantino, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Ramón Ángel Flores Robles, Jesús Fernando García Hernández.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Azucena Arreola Trinidad, dio por iniciada la reunión.

#### 2. Lectura del orden del día

Acto seguido, la diputada presidenta de la comisión puso a consideración de las y los miembros presentes, el orden del día.

La presidenta, Azucena Arreola Trinidad dio lectura al orden del día y consultó si es de aprobarse.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Se consulta, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día:

- Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.
- Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.
- Se aprueba el orden del día por unanimidad de votos.

#### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior

La presidencia informó que el siguiente punto del Orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta referente a la novena reunión ordinaria, que se llevó a cabo el 21 de julio de 2025.

La diputada presidenta solicitó si se omite su lectura toda vez que fue remitida en tiempo y forma para su análisis. La dispensa de lectura se aprobó por mayoría.

La presidencia de la comisión puso discusión y votación el proyecto de acta de la novena reunión ordinaria, el cual fue aprobado por mayoría.

#### 4. Asuntos generales

Al intervenir acerca del foro de discusión de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, el diputado Armando Díaz puntualizó que proporcionará bocadillos elaborados en Baja California, para las y los asistentes.

#### 5. Clausura

Agotados los temas del orden del día, la presidencia dio por clausurada la reunión.

#### Votación

##### A favor

**Diputadas y diputados:** Any Marilú Porras Baylón, Azucena Arreola Trinidad, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Dora Alicia Moreno Méndez, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Francisco Javier Farías Bailón, Francisco Pelayo Covarrubias, Gloria Sánchez López, Graciela Domínguez Nava, Jesús Fernando García Hernández, Jorge Luis Sánchez Reyes, Juana Acosta Trujillo, Karen Yaiti Calcaneo Constantino, Lorena Piñón Rivera, Luis Armando Díaz, María del Carmen Cabrera Lagunas, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Ramón Ángel Flores Robles, Rocío López Gorosave.

##### Ausentes

Diputada Paola Tenorio Adame.

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, RELATIVA A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 25 DE AGOSTO DE 2025

Siendo las 12:00 horas del día 25 del mes de agosto de 2025, en la zona C del edificio G, planta baja, de este recinto legislativo de San Lázaro, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, y en modalidad semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria 6854 del día 18 de agosto de 2025; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numeral 2, fracción XXXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, 156 y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura, discusión y votación del dictamen en sentido positivo de la Iniciativa que adiciona un párrafo cuarto del artículo 4o. de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
5. Lectura, discusión y votación del dictamen en sentido positivo de la Iniciativa que reforma a los Artículos 84 bis, fracciones V y VI, y 86 Bis 2 y se adicionan una fracción XIV Bis al artículo 9, así como una fracción VII al artículo 84 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el diputado José Armando Fernández Samaniego del Grupo Parlamentario Morena.
6. Intervención del licenciado Raúl Rodríguez Márquez, presidente del Consejo Consultivo del Agua.
7. Asuntos generales.

8. Clausura.

### Lista de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia la diputada presidenta, Elizabeth Cervantes de la Cruz, solicitó abrir el sistema electrónico para el registro de asistencia y que la secretaría informara el resultado de la misma. Encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

1. Elizabeth Cervantes de la Cruz
2. Cintia Cuevas Sánchez
3. Gerardo Ulloa Pérez
4. Humberto Ambriz Delgadillo
5. José Armando Fernández Samaniego
6. José Luis Cruz Lucatero
7. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez
8. Juan Hugo de la Rosa García
9. Martha Olivia García Vidaña
10. Paulo Gonzalo Martínez López
11. Ricardo Madrid Pérez
12. Jesús Irugami Perea Cruz-
13. Hugo Manuel Luna Vázquez
14. Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez
15. Samantha Margarita Garza de la Garza
16. Azucena Huerta Romero
17. José Gloria López
18. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
19. Aciel Sibaja Mendoza
20. Claudia García Hernández
21. Denisse Guzmán González
22. Felicita Pompa Robles
23. Francisco Javier Borrego Adame
24. Francisco Pelayo Covarrubias
25. Gabriel García Hernández
26. Jesús Fernando García Hernández—
27. Jesús Martín Cuanalo Araujo
28. Jesús Roberto Corral Ordóñez
29. Juan Francisco Espinoza Eguía
30. Leticia Barrera Maldonado
31. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
32. Marcelo de Jesús Torres Cofiño
33. María del Carmen Bautista Peláez
34. Mario Calzada Mercado
35. Miguel Ángel Sánchez Rivera
36. Montserrat Ruiz Paez
37. Oscar Bautista Villegas
38. Patricia Flores Elizondo
39. Alberto Maldonado Chavarín

40. Juan Carlos Varela Domínguez
41. Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno
42. Marco Antonio De la Mora Torreblanca
43. Olga Juliana Elizondo Guerra
44. Theodoros Kalionchiz de la Fuente

**El secretario diputado José Luis Cruz Lucatero**, informó a la Presidencia un cómputo de 36 diputadas y diputados presentes, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión, se fueron sumando las y los diputados hasta llegar a 44 legisladores presentes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la Comisión, la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz, dio por iniciada la reunión.

Dio la bienvenida al Lic. Raúl Rodríguez Márquez, presidente del Consejo Consultivo del Agua, a la licenciada Andrea Muhech, en representación de Rotoplas; licenciada Gabriela Fernández, representante de Helvex; licenciado Enrique Yépiz, de Arca Continental; licenciado Luis Julián Hernández, de Niagara; licenciado Cristopher Ávila, Grupo Bal; Lice Andrés Lara, de Coca Cola; Antonio Relloso, de MexBeb; Gabriela Fong, Grupo Peñafiel; Elsa Zamarripa, de Heineken; Sergio Baca, de Coca Cola; Roberto Olivares, de Aladyr; Gibrán Alejandro de la Torre, Coca Cola Femsa; Olga Gamboa, del Consejo Consultivo del Agua y al Ing. Jorge Humberto Salgado Rabadán, investigador de la Coordinación de Seguridad Hídrica del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Externo su agradecimiento por asistir a la reunión.

### Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

**La diputada presidenta, Elizabeth Cervantes de la Cruz**, informó a las y los diputados integrantes, que, en el marco de la Octava Reunión de Junta Directiva, se aprobó la modificación del orden del día de la Octava Reunión Ordinaria, retirando la iniciativa del diputado José Armando Fernández, del Grupo Parlamentario Morena, que reforma a los Artículos 84 bis, fracciones V y VI, y 86 Bis 2 y se adicionan una fracción XIV Bis al artículo 9, así como una fracción VII al artículo 84 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, a petición del diputado promovente y aprobándose por mayoría, quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen, en sentido positivo, de la iniciativa que adiciona un párrafo cuarto al artículo 4 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
5. Intervención del licenciado Raúl Rodríguez Márquez, presidente del Consejo Consultivo del Agua.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

De esta manera, **la diputada presidenta, Elizabeth Cervantes de la Cruz**, preguntó si estaban de acuerdo con la modificación y les solicito emitir su voto de manera económica, haciéndose lo propio, con 0 votos por la negativa, 0 abstenciones, aprobándose por mayoría.

#### **Lectura, discusión y votación del acta quinta reunión ordinaria de la comisión**

Acto seguido, la diputada presidenta, **Elizabeth Cervantes de la Cruz** puntualizó que el siguiente punto del orden del día, lo era la lectura, discusión y votación del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión, manifestando que toda vez que este ya había sido circulado con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión, instruyo a la secretaria para que únicamente se leyeran los resolutivos de la misma y se abriera el sistema hasta por tres minutos para que las y los legisladores emitieran su voto.

**El secretario diputado José Luis Cruz Lucatero**, dio lectura a los Acuerdos del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión y los sometió a votación, aprobándose por mayoría. (44 votos)

#### **Lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo**

**cuarto al artículo 4o. de la Ley de Aguas Nacionales.**

**La presidenta, diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz**, paso al cuarto punto del orden del día que correspondía a la lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 4o. de la Ley de Aguas Nacionales; cedió la palabra a la secretaria técnica.

Concluyó señalando que esa era la propuesta que en ese momento se sometía a consideración de las diputadas y diputados. Agradeció la atención prestada.

**El diputado Francisco Javier Borrego Adame**, solicitó la palabra a la presidenta y preguntó si podía formular una cuestión, identificándose como Javier Borrego, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La presidenta, diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz**, le concedió el uso de la voz.

**El diputado Francisco Javier Borrego Adame**, manifestó que deseaba dejar en claro su inquietud y preguntó cuál había sido la opinión de la Comisión Nacional del Agua respecto a la iniciativa, a fin de ejercer un criterio correcto.

Señaló que, definitivamente, el agua era un tema que debía tratarse y que resultaba indispensable para todo el pueblo de México. No obstante, expresó que le gustaría que se le informara también cuál había sido la opinión de la Comisión Nacional del Agua y de la Secretaría de Gobernación.

**La secretaria técnica, la doctora Dulce Natalia Lugo Jiménez**, respondió al diputado su cuestionamiento. Explicó que, en un principio, la Comisión Nacional del Agua había realizado su estudio de la iniciativa con base en la propia iniciativa, no en el dictamen. Señaló que el inconveniente señalado por la dependencia radicaba en que la iniciativa inicial, como se observaba en la segunda tabla, planteaba la incorporación de incentivos fiscales.

Indicó que se establecía: “Se fomentará el reúso del agua residual tratada para usos industriales, agrícolas y urbanos, estableciendo incentivos para quienes apliquen el uso de tecnologías de captación, reutilización y demás”.

Relató que, al dialogar con los funcionarios que les habían hecho llegar la opinión de la Comisión Nacional del Agua, se les explicó que ya se había eliminado lo relativo a los incentivos fiscales, con el propósito de que, en caso de que la iniciativa llegara al Pleno, su aprobación no generara impacto presupuestal. Se les informó que se había suprimido esa porción normativa, lo cual podía verificarse en la consideración sexta, donde se precisaba: “De lo anterior, se tiene que esta dictaminadora considera viable omitir dicha porción contenida en la iniciativa primigenia del presente dictamen, a efecto de evitar una duplicidad de hipótesis normativas, porque ahí ya están previstos los incentivos”.

Destacó que, con esa modificación realizada por la dictaminadora al dictamen, ya no se generaría el impacto presupuestal que había sido el inconveniente señalado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua. Añadió que el documento que se le hizo llegar incluía sellos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dado que la Comisión Nacional del Agua es un órgano desconcentrado de esa dependencia, y que la hoja contenía membrete oficial y opinión correspondiente.

**El diputado Francisco Javier Borrego Adame**, agradeció los comentarios vertidos sobre el tema, a fin de poder emitir su voto a favor o en contra, dejando en claro que, definitivamente, el agua era un asunto que se trabajaba en la Comisión para garantizar que todo el pueblo de México contara con ese vital líquido. Sin embargo, señaló también la importancia de cuidar las formas, ya que el próximo año se preveía un contexto presupuestal delicado, por lo que era necesario estar muy atentos a todo aquello que pudiera implicar afectación presupuestal. Concluyó agradeciendo la explicación.

**La presidenta, diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz**, agradeció al diputado y otorgó el uso de la voz a la diputada Xóchitl Zagal.

**La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez**, manifestó que le gustaría que, en lo subsecuente, las opiniones institucionales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Gobernación y de la Comisión Nacional del Agua fueran adjuntadas al dictamen, a fin de que pudieran con-

siderarse en las tarjetas de análisis previas a las sesiones.

Comentó que le preocupaba que el gobernador Mauricio Kuri hubiera solicitado 35 mil millones de pesos al Congreso de Querétaro para sanear el agua del drenaje y destinarla a la red de agua potable. Expresó que le generaba duda si el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, sustentando su propuesta en los compromisos de la presidenta Claudia Sheinbaum y en el Plan Nacional de Desarrollo, en realidad estaba orientando la iniciativa hacia los incentivos fiscales y a legitimar el uso urbano y el acceso al agua potable mediante agua de drenaje tratada, específicamente en Querétaro.

Agregó que le gustaría contar con más documentos y trabajo técnico, ya que valoraba la importancia de tener las tarjetas de análisis y los oficios necesarios para que los centros de estudio compartieran su información, de modo que todas y todos los integrantes tuvieran un mayor bagaje. Recordó que habían sostenido numerosas sesiones de diálogo con expertos en distintas materias, sin que se hubiera analizado a profundidad esa iniciativa.

Destacó que, en el ánimo de avanzar en el análisis y dictaminación, había reiterado que en un año la Comisión no había dictaminado una sola iniciativa. Sin embargo, en ese momento se les presentaba un dictamen sin contar con los estudios de los centros de investigación ni con las opiniones de la Comisión Nacional del Agua, lo que generaba una discusión precipitada sobre un tema fundamental, sin contar con elementos suficientes, entre ellos un análisis de impacto presupuestal y acceso a mayor información.

Subrayó que, si bien había interés en atender la iniciativa y otras en el radar, lo conveniente sería citar a una reunión de trabajo para que todas y todos pudieran realizar un análisis preciso, evitando que las decisiones se sustentaran solo en buenas intenciones, sin conocer el trasfondo de cada propuesta.

La diputada agradeció la atención, adelantó que su voto sería en abstención o en contra, dependiendo de lo que opinaran los demás diputados, ya que en ese momento aún no tenía definido su criterio.

Finalmente, precisó que, además, la Comisión no tenía la facultad de cambiar el sentido de una iniciativa, ya

que esta se mantenía tal cual había sido presentada; recordó que el dictamen únicamente podía orientar y justificar las razones para aprobar o no una propuesta, y expresó que, a su juicio, en este caso se había transgredido el espíritu de la legisladora promovente.

**El diputado Francisco Javier Borrego Adame**, manifestó que aprobaba también la propuesta de votar en abstención. Señaló que ese sería el sentido de su voto y expresó su apoyo a los comentarios de su compañera, aclarando que esa había sido la razón de su preocupación. Finalmente, confirmó que su voto sería en abstención y agradeció la atención.

**La presidenta, diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz**, una vez que se explicó el contenido del dictamen y considerando que este había sido circulado el pasado miércoles 20 de agosto de la presente anualidad, y que se había fijado como fecha límite para recibir observaciones el día sábado 23 de agosto de 2025, en punto de las 12 del día, señaló que, hechas las adecuaciones a que hubo lugar en tiempo y forma, preguntaba si había alguna diputada o diputado que deseara hacer uso de la voz para hablar en favor o en contra del dictamen en discusión. Se enlistaron diversos diputados y les dio el uso de la voz.

**El diputado José Gloria López**, expresó que se unía al comentario realizado por una diputada compañera respecto a la necesidad de efectuar un análisis más profundo del dictamen, ya que, si bien se atendía el impacto presupuestal, consideraba que la propuesta resultaba demasiado general en lo relativo al uso industrial, agrícola y urbano. Señaló que existían aguas residuales provenientes de distintas fuentes y que, en su interpretación, se hacía referencia principalmente a las aguas residuales derivadas del drenaje o del uso habitacional previo.

Indicó que, en un futuro, sería necesario profundizar más en el tema y contar con la opinión de expertos para emitir un criterio más preciso, puesto que, aun cuando el agua fuera reutilizada o procesada mediante saneamiento, existían diferentes tipos de tratamiento que podían aplicarse en ámbitos industriales, domésticos, rurales o urbanos.

Añadió que ese era su comentario y manifestó que la opinión quedaba un poco limitada al centrarse únicamente en el saneamiento y en el aprovechamiento del

agua en los sectores industrial, agrícola y urbano. Reiteró que, a su juicio, el saneamiento, dependiendo del uso previo del agua, podía dejar mucho que desear.

Finalmente, dejó su postura sobre la mesa para futuros análisis en torno a este tema, señalando la importancia de precisar cómo debía puntualizarse el saneamiento a fin de destinar el agua al uso correspondiente, ya fuera industrial, urbano o agrícola. Concluyó agradeciendo la atención.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo, agradeció a los compañeros de Acción Nacional por la presentación de la iniciativa y manifestó que consideraba muy importante la propuesta.

Señaló que, en su estado, una gran cantidad del agua se utilizaba para temas del campo, por lo que consideraba que la iniciativa incentivaría el tratamiento de estas aguas.

Destacó que Aguascalientes contaba también con zonas industriales que se verían beneficiadas y señaló que el estado enfrentaba serios problemas en este tema, que requerían inversiones importantes.

Comentó que la iniciativa contribuiría al ahorro y al reúso del agua en diferentes rubros.

**La presidenta, diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz**, agradeció la intervención del legislador y concedió la palabra al diputado Juan Hugo de la Rosa García.

El diputado Juan Hugo de la Rosa García, expresó que el tema era muy importante dentro de la problemática que implicaba el agua en el país.

Reconoció que la iniciativa era positiva, aunque su alcance era limitado, y subrayó la necesidad de que la Comisión profundizara más en el análisis de la situación hídrica del país.

Señaló que, a pesar de las limitaciones, era necesario avanzar y abordar de manera adecuada el tema del agua en la Comisión y en la parte ejecutiva.

Manifestó que, aunque hubiera sido conveniente contar con mayor información sobre la iniciativa, era necesario aprobarla y trabajar en todo lo que implicaba

su implementación.

**La presidenta, diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz,** concedió la palabra a la diputada Patricia Flores Elizondo.

**La diputada Patricia Flores Elizondo,** indicó que la Comisión de Recursos Hidráulicos había enviado la información con oportunidad para emitir aportes u opiniones, sin perjuicio del derecho de los diputados a intervenir durante la sesión.

Recalcó que se habían recibido los documentos de trabajo y que los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión habían sostenido una sesión extensa para analizar los temas antes de presentarlos a votación.

**El diputado Jesús Fernando García Hernández,** expresó su felicitación a quienes habían remitido la iniciativa y manifestó su preocupación por avanzar en el tema, señalando que era una cuestión declarativa de las obligaciones que debían asumirse.

Explicó que, aun considerando el análisis realizado, era necesario continuar con la propuesta de manera afirmativa debido al grave problema hídrico en Sinaloa, donde los ríos y presas se encontraban al 24 por ciento de su capacidad. Señaló que, habiendo sido atendida la cuestión presupuestal, era obligación de los legisladores avanzar con la iniciativa para asegurar el cuidado y la distribución del agua.

**La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez,** propuso generar un análisis del dictamen con la participación de CONAGUA, SEMARNAT y Gobernación, y sugirió que la primera semana de septiembre se pudiera trabajar en equipo para revisar y dictaminar la iniciativa con bases sólidas.

Señaló su preocupación por la intención en Querétaro de usar agua de drenaje tratada para consumo humano y enfatizó la importancia de contar con análisis técnico y presupuestal antes de aprobar la iniciativa.

**El diputado Humberto Ambriz Delgadillo,** intervino brevemente para manifestar que no se debía escatimar apoyo a la propuesta, destacando que en muchos municipios y estados existían grandes problemas de agua y que la iniciativa representaba un avance significativo para beneficiar a la población.

**El diputado Óscar Bautista Villegas,** destacó la relevancia del reúso del agua ante la escasez hídrica en México y particularmente en San Luis Potosí.

Reiteró la importancia de analizar a profundidad la iniciativa y coincidió con la propuesta de sesionar en la primera semana de septiembre para dictaminar los temas pendientes.

**La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal,** señaló que las observaciones y la iniciativa se habían recibido oportunamente y que se habían hecho las consultas pertinentes a las entidades involucradas.

Consideró que se había tenido el cuidado suficiente para estar en disposición de votar la adición al párrafo correspondiente y exhortó a aprobar el dictamen en sentido positivo, destacando su relevancia para el uso eficiente del agua.

**El diputado Francisco Javier Borrego Adame,** expresó que no estaban en contra de la iniciativa y que apoyaban todo lo que beneficiara al pueblo de México.

Señaló que la recomendación de analizar la iniciativa en la primera semana de septiembre no implicaba votar en contra, sino asegurar un estudio más completo para fortalecer la propuesta y garantizar la calidad del agua.

**El diputado Jesús Fernando García Hernández,** coincidió con Borrego y manifestó que, dado que la iniciativa iba en sentido positivo, era conveniente aprobarla y posteriormente revisar en detalle los aspectos técnicos, de distribución y tratamiento del agua.

**El diputado José Gloria López,** señaló que, de no postergarse, su voto sería en contra, ya que consideraba que la iniciativa necesitaba aterrizar mejor para poder votarla a favor.

Finalmente, **la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz,** manifestó que sería sometido a votación si: 1. El dictamen era votado en ese momento o 2. Se posponía para un mayor análisis y contar con la opinión respectiva de la Comisión Nacional del Agua.

Acto seguido, se emitieron los siguientes votos:

**Diputada/Diputado, grupo parlamentario, voto:**

Francisco Javier Borrego Adame, Morena, a favor de posponer

Alberto Maldonado Chavarín, Morena, A favor de posponer

Martha Olivia García Vidaña, Morena, a favor de analizar/posponer

Jesús Irugami Perea Cruz, Morena, a favor de posponer

Gabriel García Hernández, Morena, a favor de posponer

Denisse Guzmán González, PVEM, a favor de posponer

Humberto Ambriz Delgadillo, PRI, en contra de posponer

Claudia García Hernández, Morena, a favor de posponer

Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Morena, a favor de posponer

Montserrat Ruiz Páez, Morena, a favor de posponer

Jesús Fernando García Hernández, PT, en contra de posponer / a favor de aprobar de inmediato

Oscar Bautista Villegas, PVEM, a favor de posponer

Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Morena, a favor de posponer

Olga Juliana Elizondo Guerra, PT, en contra de posponer

Gerardo Ulloa Pérez, Morena, a favor de posponer

Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Morena, a favor de posponer

Acil Sibaja Mendoza, Morena, a favor de posponer

Juan Francisco Espinoza Eguía, PRI, a favor de posponer

Azucena Huerta Romero, PVEM, a favor de posponer

Jesús Martín Cuanalo Araujo, PVEM, a favor de posponer

Theodoros Kalionchiz de la Fuente, PAN, en contra de posponer

Francisco Pelayo Covarrubias, PAN, en contra de posponer

Marcelo de Jesús Torres Cofiño, PAN, en contra de posponer

Miguel Ángel Sánchez Rivera, Movimiento Ciudadano, en contra de posponer

Hugo Manuel Luna Vázquez, Movimiento Ciudadano, en contra de posponer

Patricia Flores Elizondo, Movimiento Ciudadano, en contra de posponer

Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT, en contra de posponer

José Luis Cruz Lucatero, Morena, a favor de posponer / votar el dictamen

Juan Hugo de la Rosa García, Morena, a favor de posponer / ampliar debate

José Gloria López, PT, a favor de posponer

**La presidenta, diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz**, refirió que se aprobaba por mayoría, el que se pospusiera el dictamen para un mayor análisis, emitiéndose 21 votos a favor para posponer el dictamen y 10 en contra para que se votara a favor.

Procedió al desahogo del numeral 5 del orden del día, correspondiente a la presentación del tema: “Desafíos del agua en México con propuestas y soluciones para un futuro con agua”, a cargo del licenciado Raúl Rodríguez Márquez, presidente del Consejo Consultivo del Agua. Posteriormente, se contempló la participación de sus integrantes. Se dio la bienvenida a los ponentes.

**El ponente, el licenciado Raúl Rodríguez Márquez**, agradeció la invitación a la reunión ordinaria de la Co-

misión de Recursos Hidráulicos y presentó al Consejo Consultivo del Agua, una organización civil multisectorial, plural e independiente, dedicada a la planeación, ejecución, evaluación y vigilancia de la política nacional hídrica. Señaló que el consejo estaba reconocido en la Ley de Aguas Nacionales, artículo 14 Bis, como un órgano consultivo del Ejecutivo federal a través de Conagua, y destacó su integración por académicos, expertos ambientalistas, sector agropecuario, usuarios de riego y fundaciones, lo que permitía aportar conocimiento especializado para complementar la política hídrica en México.

Destacó la crisis hídrica del país, caracterizada por la coexistencia de sequías e inundaciones, derivadas del cambio climático, y explicó que México se encontraba entre los 25 países con mayor estrés hídrico. Señaló la distribución desigual del agua: las dos terceras partes del territorio se consideran áridas o semiáridas, con precipitaciones menores a 500 mililitros al año. Mientras que los estados del norte y centro del país, con menor disponibilidad de agua, generaban la mayor parte del Producto Interno Bruto, las regiones del sureste y sur contaban con abundante agua pero menor participación en el desarrollo económico.

En cuanto al acceso al agua, mencionó que el 79 por ciento de la población urbana concentraba el suministro, mientras que solo el 21 por ciento correspondía a la población rural, evidenciando la migración hacia las ciudades. Preciso que entre 10 y 15 millones de mexicanos carecían de acceso al agua potable, y que únicamente el 58 por ciento de la población contaba con cobertura total. También expuso la evolución histórica de la disponibilidad per cápita: en 1910 se disponían de 31 mil metros cúbicos por habitante al año, en 2019 solo 3,800 m<sup>3</sup>/hab/año, y para 2030 se proyectaban 3,250 m<sup>3</sup>/hab/año. Además, el 60 por ciento de los cuerpos de agua presentaba algún grado de contaminación y cerca del 80 por ciento del territorio había experimentado algún grado de sequía.

Sobre el uso del agua, indicó que el 76 por ciento se destinaba al sector agrícola, el 14 por ciento al consumo urbano, el 5 por ciento a la industria y el 5 por ciento a la generación de energía eléctrica. Señaló que cerca del 50 por ciento del agua agrícola se desperdiciaba por ineficiencias y que las ciudades perdían también cerca del 50 por ciento del agua debido a fugas.

En materia de soluciones, Rodríguez Márquez enfatizó la necesidad de aumentar los recursos presupuestales, destacando que el presupuesto de Conagua había sufrido una reducción del 41 por ciento en 2025, y señaló que los organismos internacionales recomiendan invertir aproximadamente un punto porcentual del Producto Interno Bruto en agua, equivalente a unos 350 mil millones de pesos anuales. También planteó la importancia de la innovación y la tecnología, resaltando que de las cerca de 4,000 plantas de tratamiento en el país, alrededor de 2,000 estaban subutilizadas o abandonadas por falta de presupuesto.

Asimismo, señaló la relevancia de la certeza jurídica para garantizar la inversión productiva y la protección del derecho humano al agua, así como la coexistencia de la Ley de Aguas Nacionales vigente con la futura Ley General de Aguas. Señaló que los 17 proyectos estratégicos del Plan Nacional Hídrico carecían de respaldo presupuestal suficiente, lo que limitaba su implementación.

Finalmente, subrayó que para avanzar en la política hídrica era indispensable contar con tres elementos: voluntad política, presupuesto suficiente y planeación adecuada. Destacó que, en la administración federal actual, el agua había sido considerada una prioridad, reflejada en el Plan Nacional Hídrico y en iniciativas como el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad. El Consejo Consultivo del Agua ofreció su conocimiento y experiencia para apoyar la toma de decisiones de los legisladores y propiciar una gestión hídrica sostenible y de largo plazo en México. Agradeció y cedió la palabra al Ing. Roberto Olivares.

**El ciudadano Roberto Olivares:** agradeció la participación de las diputadas y diputados en la octava reunión, y destacó el interés y la responsabilidad demostrados respecto al aprovechamiento de aguas residuales.

Reforzó las intervenciones del licenciado Raúl Rodríguez Márquez, señalando que existen instancias con experiencia técnica, como el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), con el cual el Consejo Consultivo del Agua había firmado un convenio para aportar información práctica y fundamentada sobre temas específicos.

Resaltó la importancia de que los legisladores contaran con sustento técnico y jurídico para la toma de decisiones, considerando que las iniciativas deben presentarse al pleno y, en su caso, publicarse para su cumplimiento. Señaló también la participación de organizaciones especializadas, como la Asociación Latinoamericana de Desalación y Reúso de Agua, vinculada a la Asociación Internacional de Desalación y Reúso, que podían proporcionar estudios y experiencia relevante.

Finalmente, aseguró que las organizaciones e instancias que integraban el Consejo Consultivo del Agua estaban en disposición de apoyar y aportar elementos para que los legisladores tomaran decisiones bien fundamentadas y eficaces en el tema del reúso de aguas residuales.

**Las ciudadanas Ana y Gabriela Fernández Guerra** agradecieron la invitación y la apertura de la Comisión de Recursos Hidráulicos para dialogar con el Consejo Consultivo del Agua. Ana destacó la importancia de este espacio de interlocución, señalando que permitía a los legisladores conocer las acciones que la industria realiza en materia de agua, y resaltó que para muchas industrias el recurso hídrico era prioritario, por lo que manejaban altos estándares de eficiencia y uso responsable del agua.

Por su parte, Gabriela Fernández Guerra, en representación de Helvex, subrayó la relevancia de atender el tema del agua de manera transversal y señaló que la iniciativa privada tenía una agenda fuerte de sustentabilidad con enfoque hídrico.

Destacó que el Consejo Consultivo del Agua había sido un aliado clave para implementar iniciativas de eficiencia en la gestión y consumo del recurso, y ofreció la colaboración de su empresa para apoyar cualquier iniciativa legislativa relacionada con el agua.

Finalmente, el **licenciado Raúl Rodríguez Márquez** agradeció la disposición de los participantes y reiteró la intención de colaborar para mejorar la gestión del agua en México, mientras que la diputada presidenta, Elizabeth Cervantes de la Cruz agradeció la participación y abrió la posibilidad de intervenciones adicionales por parte de los legisladores.

**La diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz:** agradeció la participación de los integrantes del Consejo

Consultivo del Agua y dio la palabra a la diputada Magdalena Núñez Monreal, quien destacó la importancia del tema hídrico para el desarrollo de México e invitó al Ing. Jorge Humberto Salgado, del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), a participar.

**El ingeniero Jorge Humberto Salgado** inició su intervención señalando la necesidad de fortalecer la ciencia y la tecnología en México, aumentando del 0.4 por ciento al 1 por ciento del PIB los recursos destinados a investigación, y planteó reestructurar Conagua elevándola a Secretaría de Recursos Hidráulicos para optimizar la gestión del agua. Destacó la experiencia de casi 40 años del IMTA en investigación, desarrollo tecnológico y adaptación de soluciones para la seguridad hídrica, y ofreció el apoyo del instituto para avanzar en la nueva Ley General de Aguas, pendiente desde hace más de una década.

Enfatizó que el desarrollo económico debía considerar primero el medio ambiente y la disponibilidad de agua, señalando el riesgo de establecer polos de desarrollo en zonas con estrés hídrico.

Propuso medidas como restauración de cuencas, reúso de agua y captación de agua de lluvia.

Asimismo, solicitó recuperar el fideicomiso del IMTA para mantener infraestructura, laboratorios y becas para investigadores.

Finalmente, informó sobre un próximo congreso de ciencia y tecnología sectorial y reiteró la disposición del IMTA para colaborar con la Comisión y otras legislaturas en la seguridad hídrica del país.

**La presidenta, la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz:** agradeció la intervención de la diputada y preguntó si algún otro diputado deseaba hacer uso de la voz. Mencionó que una vez agotadas las participaciones de las y los diputados integrantes de la Comisión, se daba paso a:

#### **Asuntos generales**

El siguiente punto en el orden del día lo fue el relativo a asuntos generales, en donde la presidencia preguntó si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la voz.

No hubo quien hiciera uso de la voz.

**La presidenta, diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz**, reafirmó que, habiéndose agotado los asuntos enlistados en el orden del día, se abriera el sistema para el registro de asistencia final hasta por tres minutos.

### Clausura y cita

Una vez agotados los asuntos listados en el orden del día, **la diputada presidenta, Elizabeth Cervantes de la Cruz**, clausuró la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, siendo las 14:25 horas del día 25 de agosto de 2025 y se anunció que se estará citando a la próxima reunión conforme al Reglamento.

De la octava reunión ordinaria de la Comisión se derivaron los siguientes:

### Acuerdos

**Primero:** Se aprobó el acta de la sesión anterior.

**Segundo:** Se acordó posponer la discusión y votación del proyecto de dictamen por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 4 de la Ley de Aguas Nacionales, emanado de la iniciativa presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y legisladoras y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para un mayor análisis y contar con la opinión respectiva de la Comisión Nacional del Agua.

### Votación

#### A favor

#### Diputados:

Aciel Sibaja Mendoza, Alberto Maldonado Chavarín, Azucena Huerta Romero, Beatriz Milland Pérez, Cintia Cuevas Sánchez, Claudia García Hernández, Denisse Guzmán González, Elizabeth Cervantes de la Cruz, Felicita Pompa Robles, Francisco Javier Borrego Adame, Francisco Pelayo Covarrubias, Gabriel García Hernández, Gerardo Ulloa Pérez, Hugo Manuel Luna Vázquez, Humberto Ambríz Delgadillo, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Irugami Perea Cruz, Jesús Martín Cuanalo Araujo, Jesús Roberto Corral Ordóñez, José Armando Fernández Samaniego, José Gloria López, José Luis Cruz Lucatero, José Luis Montalvo, Juan Carlos

Varela Domínguez, Juan Francisco Espinoza Eguía, Juan Hugo de la Rosa García, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Leticia Barrera Maldonado, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, María del Carmen Bautista Peláez, Mario Calzada Mercado, Martha Olivia García Vidaña, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Montserrat Ruiz Páez, Olga Juliana Elizondo Guerra, Óscar Bautista Villegas, Patricia Flores Elizondo, Paulo Gonzalo Martínez López, Ricardo Madrid Pérez, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Samantha Margarita Garza de la Garza, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez,

### Ausentes

Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra.

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reanudación de la segunda reunión extraordinaria, que en modo semipresencial tendrá lugar el lunes 6 de octubre, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

### Orden del Día

...

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

10. Recesso.

Atentamente  
Diputado Carol Antonio Altamirano  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la quinta reunión ordinaria, que en modo semipresencial se llevará a cabo el martes 7 de octubre, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Alejandro Pérez Cuéllar  
Presidente

## DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE NICARAGUA

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 7 de octubre, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

**Orden del Día**

1. Mensaje de bienvenida a cargo del diputado Pedro Vázquez González, presidente del Grupo de Amistad y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

2. Mensaje del excelentísimo señor Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, embajador de Nicaragua en México.

3. Mensaje de la diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

4. Videomensaje del señor Guillermo Zamora Villa, embajador de México en Nicaragua.

5. Mensaje del diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política.

6. Mensaje de la maestra Raquel Serur Smeke, subsecretaria para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

7. Mensaje del licenciado Pedro Matar Orraca, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

8. Mensaje del diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

9. Mensaje del diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

10. Presentación y participación de las y los diputados integrantes del Grupo de Amistad México-República de Nicaragua.

11. Firma del acta constitutiva del grupo de amistad.

12. Firma del Libro de visitantes distinguidos a cargo del embajador de Nicaragua en México.

13. Foto oficial.

14. Clausura.

Atentamente  
Diputado Pedro Vázquez González  
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la comparecencia de la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, maestra Alicia Bárcena Ibarra, que se llevará a cabo el lunes 6 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (Salón Verde), situado en el segundo piso del edificio A.

**Orden del Día**

1. Mensajes de bienvenida, a cargo de las presidencias de ambas comisiones:

a) Diputada Gabriela Benavides Cobos, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

b) Diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

2. Lectura del acuerdo de las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad, por el que se norma el desarrollo de la comparecencia de la ciudadana Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3. Protesta de la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ciudadana maestra Alicia Bárcena Ibarra.

4. Presentación a cargo de la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hasta por 20 minutos.

5. Primera ronda de posicionamientos y preguntas de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad, de manera alternada por cada grupo parlamentario, en orden ascendente, hasta por 3 minutos cada uno.

- Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (por la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad).

- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales).

- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (por la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad).

- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México (por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales).

- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (por la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad).

- Grupo Parlamentario de Morena (por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales).

6. Respuesta de la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hasta por 15 minutos.

7. Segunda ronda de posicionamientos y preguntas de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad, de manera alternada por cada grupo parlamentario en orden creciente, hasta por 3 minutos cada uno.

- Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales).

- Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (por la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad).

- Del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales).

- Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México (por la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad).

- Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales).

- Del Grupo Parlamentario de Morena (por la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad).

8. Respuesta de la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hasta por 15 minutos.

9. Mensaje institucional de cierre, a cargo de las presidencias de ambas comisiones:

a) Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

b) Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

10. Clausura.

Atentamente

Diputada Gabriela Benavides Cobos  
Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales

Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta de la Comisión de Cambio Climático y  
Sostenibilidad

DEL DIPUTADO JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA

A la instalación del Grupo de Amistad México-República de la India, que tendrá verificativo el 7 de octubre, a las 12:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

### Orden del Día

1. Mensaje por parte del diputado Juan Hugo de la Rosa García, presidente del Grupo de Amistad.
2. Mensaje del excelentísimo señor Ph. D. Pankaj Sharma, embajador de la República de India en México.

3. Mensaje de diputados y diputadas invitados integrantes de la Mesa Directiva, coordinadores de los grupos parlamentarios y Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores.

4. Intervención de los integrantes del grupo de amistad.

5. Intervención de invitados especiales.

6. Declaratoria de instalación del Grupo de Amistad México-República de la India por parte del diputado Juan Hugo de la Rosa García, presidente del grupo de amistad.

7. Firma del acta constitutiva.

8. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos por parte del excelentísimo señor Ph. D. Pankaj Sharma, embajador de la República de India en México.

9. Entrega de obsequios.

10. Clausura.

11. Foto oficial.

Atentamente

Diputado Juan Hugo de la Rosa García

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 7 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad presencial.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Justicia.
4. Segundo informe semestral de la Comisión de Justicia del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Programa anual de trabajo de la Comisión de Justicia, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
6. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delito de acoso sexual y de acecho.
7. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 395 Bis al Código Penal Federal, en materia de delito de despojo.
8. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 201 del Código Penal Federal, en materia de delito de corrupción de menores (reclutamiento forzado).
9. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delito contra agentes de autoridad.
10. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.
11. Asuntos generales.
12. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputado Julio César Moreno Rivera  
Presidente

#### DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE CHILE

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 8 de octubre, a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Mensaje por parte del diputado Noel Chávez Velázquez, presidente del grupo de amistad.
2. Mensaje licenciado Sebastián Labra Grez, encargado de Negocios de la República de Chile.
3. Mensaje del diputado Pedro Vázquez González, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
4. Intervención de los integrantes del grupo de amistad.
5. Declaratoria de instalación del grupo de amistad por parte del diputado Noel Chávez Velázquez, presidente.
6. Firma del acta constitutiva.
7. Firma del Libro de visitantes distinguidos.
8. Entrega de obsequios.
9. Clausura.
10. Foto oficial.

Atentamente  
Diputado Noel Chávez Velázquez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 8 de octubre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad semipresencial.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de segundo informe semestral de la Comisión de Educación correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de programa anual de trabajo 2025-2026 de la Comisión de Educación, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - 6.1. Proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 fracción III y IV de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Alberto Maldonado Chavarín del Grupo Parlamentario de Morena. Expedientes 1917 y 2774.
  - 6.2. Proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XVI y VII del artículo 9o., recorriendo las subsecuentes, y la fracción XXXIII del artículo 30, recorriendo las subsecuentes de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 2589.
7. Asuntos generales.

### 8. Clausura.

Atentamente  
Diputada María de los Ángeles Ballesteros García  
Presidenta

## Invitaciones

### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la presentación del libro *Migración: Bienestar social e inclusión laboral*, la cual tendrá verificativo el martes 7 de octubre, a las 9:30 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

### Programa

9.30 - 10.00 horas. Registro de asistentes.

10.10 horas. Palabras de bienvenida. Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

10.10 - 10.20 horas. Presentación general de la obra. Eunice Rendón, coordinadora de Agenda Migrante y compiladora del libro.

10.20 - 10.30 horas. Intervención de Sergio Salomón Céspedes Peregrina, comisionado del Instituto Nacional de Migración

10.30 - 10.40 horas. Intervención de Giovanni Lepri, representante de ACNUR en México.

10.40 - 10.50 horas. Intervención de la doctora Leticia Calderón, investigadora del Instituto Mora.

10.50- 11.00 horas. Intervención de la doctora Anabel Ortega, analista de temas globales de la Universidad La Salle.

11.00 - 11.10 horas. Intervención de Humberto Salinas Cepeda, presidente de la Agencia de Colocación y Capacitación Consular.

11.10 - 11.30 horas. Cierre del evento.

Atentamente  
Diputada Marcela Guerra Castillo  
Presidenta

DE LA DIPUTADA CINTIA CUEVAS SÁNCHEZ

Al foro *Viendo por la Infancia de México*, que se realizará el jueves 9 de octubre, a las 15:00 horas, en el salón Heberto Castillo, situado en el edificio B, tercer piso.

### Programa

15:00 horas. Inauguración

- Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, Comisión de Salud.

15:20 horas.

1. Licenciado en optometría profesional de la salud visual.

- Christian García, licenciado en optometría.

15:30 horas.

2. Nivel primario en prevención y desarrollo en salud visual del infante, ametropías y su importancia en los procesos de aprendizaje.

- Itzel Figueroa Cruz, licenciada en optometría.

16:00 horas.

3. Nivel secundario, la detección y diagnóstico oportuno de queratocono en la infancia y adolescencia.

- Karen Blanco, licenciada en optometría y especialista en lentes de contacto.

16:30 horas.

4. Tercer nivel, rehabilitación en pacientes pediátricos con visión baja.

- Jessica Tapia Varela, licenciada en optometría y especialista en salud pública.

17:00 horas. Receso.

17:30 horas.

5. Importancia del licenciado en optometría; área de oportunidad en la salud pública mexicana.

- Daniela Patricia Courtois Espadas, licenciada en optometría.

18:00 horas.

6. Tamiz visual neonatal y su seguimiento.

- Christian García, licenciado en optometría.

18:30 horas.

7. Control de miopía infantil.

- Ana Gabriela Balderas Borja, licenciada en optometría.

19:00 horas. Clausura.

- Diputada Cintia Cuevas Sánchez.

Atentamente  
Diputada Cintia Cuevas Sánchez

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>